

Memorando Nº: 6774
Antecedente :

Materia

: Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA,

1 4 ABR 2025

DE

: CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA

JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

Α

: GALIT BARBOZA ÁLVAREZ

DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", me permito solicitar a usted, a través del Reglamento N°308 de fecha 31/01/2025, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario del Programa "Apoyo Emergencias Sociales", para la señora SARA MAKHIJA MAKHIJA, cédula de Identidad N° Informe Social N°3.321, fecha 10/04/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$131.970.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA, RUT Nº 76.617.610-0 – Salvador Nº 149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:

Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"

Subprograma: 04 Programas Sociales

Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MARIA PAZ MIRANDA DIAZ ASISTENTE SOCIAL CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA JEFE DEPTO, DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

1. Dideco

2. Sección Administración y Control.

3. Dpto. Desarrollo Social

Pedro de Valdivia 963+56 2 2654 3200

providencia.cl